UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11 PARA LA "ADQUISCIÓN DE SOFTWARE" ID Nº 358.663

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los nueve días del mes de julio del año dos mil diez y nueve en el local de la Universidad Nacional de Itapúa. Se da inicio al acto de apertura de sobres de ofertas, correspondiente al llamado a Contratación Directa Nº 11 para la **"Adquisición de Software",** siendo las 10:30 horas, con la participación de la Lic. Beatríz Chávez y la Lic. Nimia Ramos por la Unidad Operativa de Contrataciones, el Lic. Marciano Leiva por el Comité de Evaluación.

Considerando la Resolución DNCP Nº 522/2015, Art. 2°. DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubiesen presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley Nº 2051/03.

Se procede a la apertura del sobre recibido en el día de la fecha siendo oferente la siguiente empresa:

Nº	EMPRESA	OFERTA LOTE I	OFERTA LOTE II
1	Compugraf Informática SRL	Gs. 38.360.000.-	N/C

Se deja constancia de la presentación de la documentación de carácter sustancial conforme al siguiente cuadro:

DOCUMENTOS	Compugraf Informática SRL
Formulario de oferta	Presenta
Documento que acredita la capacidad del firmante	Presenta
Declaración Jurada del Articulo 40 y 20	Presenta
Declaración Jurada del Mantenimiento de la oferta	Presenta

Sin otras observaciones, se da por finalizado el acto siendo las 10:45 hs. y firmando el acta los presentes.

Lic. Nimia Ramos
Jefe de Unidad

Lic. Marciano Leiva
Comité de Evaluación

Lic. Beatríz Chávez
Directora de la UOC